



El control lo hace
la ciudadanía

#AlertaPorMiAmbiente



Ambiente

Categoría 2

Grupos y organizaciones sociales con experiencia en participación ciudadana o temas ambientales

Esta categoría reconoce a organizaciones y grupos sociales con experiencia en temas ambientales y participación ciudadana, promoviendo acciones de vigilancia, veeduría e incidencia en la gestión pública ambiental. Su objetivo es fortalecer iniciativas de control social que generen recomendaciones, alertas y propuestas para mejorar la gestión ambiental, el uso de recursos públicos y la toma de decisiones institucionales, priorizando aquellas que fomenten la participación informada y la incidencia efectiva de las comunidades en la toma de decisiones.

- Organizaciones comunitarias o sociales.
- Juntas de acción comunal y asociaciones comunales.
- Colectivos ciudadanos o ambientales.
- Redes, plataformas o comités ambientales.
- Veedurías ciudadanas o comités de control social.
- Observatorios ciudadanos.
- Acueductos comunitarios o veredales.
- Iniciativas agrocomunitarias o huertas urbanas.
- Organizaciones de mujeres, jóvenes o comunidades étnicas.
- Procesos ciudadanos vinculados a espacios de participación ambiental.



- ✓ No es obligatorio que la organización tenga personería jurídica, pero sí debe demostrar trayectoria o cierto reconocimiento en su territorio.
- ✓ La trayectoria debe demostrarse mediante evidencias públicas, tales como publicaciones, registros de actividades o contenidos disponibles en línea.
- ✓ La postulación debe incluir un enlace o URL de acceso público en el que pueda verificarse dicha trayectoria.

Apoyo hasta por:
\$10.000.000

Consulta la información en:
www.minambiente.gov.co

